

RESOLUCIÓN Nº 4

Mendoza, 25 de abril 2024

VISTO:

La necesidad de designar personal responsable para recibir el material correspondiente al acto eleccionario de Cuerpos Colegiados de fecha 16 de mayo de 2024, en cada una de las escuelas previstas para tal fin; y

CONSIDERANDO:

Que según contenido de la Resol-2024-787-E-GDEMZA-DGE de fecha 5 de febrero de 2024, la Dirección General de Escuelas convoca a elecciones de miembros colegiados;

Que en cada escuela debe asegurarse la recepción y custodia de todo el material necesario para llevar a cabo el acto eleccionario;

Por ello,


La Junta Electoral

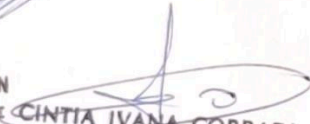
Resuelve:

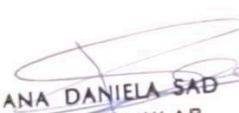
Artículo 1ero.- Designese como responsable de la recepción y custodia de todo el material de las elecciones a la persona que esté a cargo de la escuela al momento de la llegada del correo designado, firmando la recepción correspondiente solicitada por quien entrega el material.

Artículo 2do.- Dispóngase que, en caso de edificio compartido, la persona a cargo del establecimiento deberá recepcionar y custodiar el material de las otras instituciones que comparten el edificio;


Artículo 3ero.- Comuníquese a quienes corresponda y publíquese en el Portal Educativo de Mendoza.


ÁNGEL EDMUNDO BELTRAN
MIEMBRO SUPLENTE
JUNTA ELECTORAL
Dirección General de Escuelas


CINTIA IVANA CORRADI
MIEMBRO TITULAR
JUNTA ELECTORAL
Dirección General de Escuelas


LILIANA DANIELA SAD
MIEMBRO TITULAR
JUNTA ELECTORAL
Dirección General de Escuelas


ANA LAURA APAZA
MIEMBRO TITULAR
JUNTA ELECTORAL
Dirección General de Escuelas


Emilio G. Harven
DNI 16767322

Av. San Martín 253 – Piso 1 – Capital- Mendoza - CP M5500
Email: juntaelectoral2024-
dge@mendoza.edu.ar
www.mendoza.edu.ar


CLAUDIA MARCELA GAUNA
MIEMBRO TITULAR
JUNTA ELECTORAL
Dirección General de Escuelas

DGE  **MENDOZA**